

UNIDAD SINDICAL PARA LAS PROMESAS INCUMPLIDAS.

Cuando creíamos haber visto todo lo negativo en Instituciones Penitenciarias, aparece nuestro Secretario General don Ángel Ortiz presentando una propuesta económica para todos los trabajadores penitenciarios **el día 25 de septiembre**, supuestamente, avalada por el Sr. Ministro del Interior y con el visto bueno del Ministerio de Hacienda, **el día 28 de septiembre** convoca a las organizaciones sindicales a un grupo de trabajo de reclasificación de centros, asistiendo el Secretario General, informando que se retira la propuesta presentada, alegando “presuntamente” indicaciones recibidas de Función Pública.

Desde **APFP** nos parece totalmente irresponsable esta propuesta económica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sin contar con el visto bueno del Ministerio del Interior y de Hacienda tal y cómo han informado los sindicatos asistentes, esta propuesta ha terminado desanimando e indignando a todos los trabajadores penitenciarios.

Nos alegramos que por fin, los sindicatos **ACAIP-USO,CCOO,CSIF,CIG Y UGT** después de tanto tiempo de estar divididos entre sí, hayan encontrado una vía por la cuál conjuntamente hayan decidido la realización de una huelga general ante la Administración Penitenciaria, cuestión que, desde **APFP**, llevamos mucho tiempo pidiendo, unido a la unidad sindical y a una propuesta unitaria, que junto a un calendario de movilizaciones conjuntas es lo que demanda el colectivo de prisiones.

APFP, practica los principios de transparencia y legalidad, aunque por los sindicatos representativos **NO** se haya querido contar con **APFP**, apoyamos cualquier iniciativa que se lleve a cabo por el bien del colectivo y estamos dispuestos a sumarnos a esa unidad sindical que nosotros mismos hemos demandado hasta la saciedad. Hemos estado en todas las concentraciones que se realizaron en los Centros Penitenciarios, en la Secretaría General y en Madrid en la manifestación del **24 de Febrero** aunque no se nos dejase por los sindicatos convocantes ir con nuestras siglas y en cualquier iniciativa viniese de donde viniese, fuesen sindicatos, plataformas, asambleas, estuvimos porque todos juntos se podía conseguir algo ante la Administración.

Si por fin ha llegado el momento de la unidad sindical, tan demandada por todo el colectivo, **APFP** estará de forma partícipe en **igualdad de condiciones** que el resto de sindicatos, por lo que los convocantes, deberán **comunicar públicamente** si cuentan con **APFP** para ejercer el derecho de huelga es decir, **para que nuestros delegados y afiliados/as a APFP** participen desde la legalidad e igualdad.

APFP traslada a todos los sindicatos, asociaciones, trabajadores y afiliados/as nuestro total apoyo y participación en dicha huelga, y movilizaciones que se convoquen, siempre y cuando se cuente con APFP desde la lealtad, la responsabilidad, y haciendonos partícipes en toda toma de decisiones en igual de condiciones que el resto de sindicatos.

Dicho todo esto, **APFP** se pone a disposición del resto de sindicatos para participar en las movilizaciones y crear conjuntamente un “Comité de Huelga” para llevar a cabo una propuesta efectiva de **UNIDAD SINDICAL** ante la convocatoria de la **HUELGA GENERAL**.



Madrid 29 septiembre 2018



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97